

Notas a los Estados financieros en NIFF para Pymes al 31 Diciembre del 2013.
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

1. Información General de la Empresa

SOTEC S.A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil – Ecuador el 14 Octubre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 Octubre del 2013. Su actividad consiste en las actividades de relacionadas a la **ACTIVIDADES DE INGENIERIA**, El número de Expediente asignado por la **Superintendencia de Compañías** es el 174848. El número de RUC asignado por el **Servicio de Rentas Internas** es el 0992842903001.

La Compañía desarrolla sus actividades administrativas en la oficina ubicada en el cantón Guayaquil de la provincia del Guayas, calles Av. Francisco Orellana CC La Gran Manzana Local 108

2. Moneda Funcional

Las notas explicativas se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal del Ecuador.

3. Base de Presentación

Los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2013, comprenden, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo. Estos estados financieros están basados para su presentación de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El objetivo de los estados financieros está principalmente fundamentado en facilitar la Información requerida por los administradores en cuanto a la situación financiera de la compañía, así como, del rendimiento y flujos de efectivo, necesarios para la toma acertada de decisiones. En este ejercicio económico no se realizó ninguna actividad económica.

4. Declaración de Cumplimiento

La Compañía registra las operaciones que realiza y prepara sus estados financieros con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales han sido emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) y autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador en concordancia con la tendencia mundial y mediante Resolución No. SC/ICI/CPA/IFRS.G.11.010 dada el 11 de octubre de 2011, en su artículo décimo primero, estableció que las compañías que se constituyan a partir del año 2011, deberán aplicar directamente la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) y por consiguiente no tendrán periodo de transición.

Martha Avilés M.

Cpa. Martha Avilés Moran
Contadora
RUC 0915673982001



Pablo Logrono Vivanco
Gerente General
C. C. 0910619402